



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

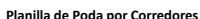
Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Mexico 3500

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.



DNI	34828759
-----	----------

* **Regulación:** formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

FIRMA

PRESTACIONES

E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
RT	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Mexico 3600

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.



Planilla de Poda por Corredores

COMUNA	S	FECHA	3/7/2026
EMPRESA	Indaltec S.A	DNI	35359946
INSPECTOR	joaquin casali	Acacia aramo	Aromo
CALLE	PAVON 3300		

La poda de corredores se lleva a cabo por los siguientes motivos:

- * Seguridad: para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.
- * Situación: para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.
- * Regulación: formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de "Arbolado Público Urbano" y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA	PRESTACIONES	L	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTIZADAS - ETC	E	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
		EL	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMAFOROS - CÁMARAS	A	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
		BC	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
		RS	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

UBICACIÓN		ESPECIE		CARACTERÍSTICAS		INTERVENCIÓN - TIPO DE PODA		OBSERVACIONES
N°	CHAPA	REF	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	D.A.P. (cm)	ALTURA (m)	(INDICAR TODAS LAS PRESTACIONES APLICADAS)	
1	3207		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	45	11	ELRF	
2	3314		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	20	6	ELBC	
3	3314	LD	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	20	10	RF	
4	3317		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	50	7	ELL	
5	3322		Lagerstroemia indica	Crespon	2	2	-	
6	3323		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	2	2	-	
7	3329		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	40	12	ELRF	
8	3330		No identificado		60	4	RF	
9	3330	LD	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	80	15	ELBC	
10	3353	LD	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	10	6	ELRF	
11	3353		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	45	13	ELBC	
12	3359		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	25	13	ELBC,L	
13	3365		Fraxinus pennsylvanica	Ace	15	6	RF	
14	3373		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	70	14	EL	
15	3384		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	20	7	EL	
16	3388	2+	Ficus benjamina	Ficus	40	5	-	
17	3388	1+	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	30	10	ELBC	
18	3388	LD	Acer sp.	Ace	30	7	ELRF	
19	3391		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	85	14	ELL	
20	3393		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	30	14	L	
21	3395		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	25	9	BC	
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								
32								
33								
34								
35								

FOTO - CORREDOR ANTES



FOTO - CORREDOR DESPUÉS





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: corredor pavón 3300

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.



COMUNA	S	FECHA	3/7/2026
EMPRESA	Indaltec S.A	DNI	35359946
INSPECTOR	joaquin casali	Acacia aramo	Aromo
CALLE	PAVON 3400		

La poda de corredores se lleva a cabo por los siguientes motivos:

* Seguridad: para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.
* Situación: para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.
* Regulación: formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de "Arbolado Público Urbano" y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA	PRESTACIONES	L	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTIZADAS - ETC	E	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
		EL	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMAFOROS - CÁMARAS	A	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
		BC	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
		RS	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

UBICACIÓN		ESPECIE		CARACTERÍSTICAS		INTERVENCIÓN - TIPO DE PODA		OBSERVACIONES
N°	CHAPA	REF	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	D.A.P. (cm)	ALTURA (m)	(INDICAR TODAS LAS PRESTACIONES APLICADAS)	
1	3407		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	15	7	ELRF	
2	3407	LA	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	30	9	ELBC	
3	3410		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	30	8	ELBC	
4	3418		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	45	9	no quiere poda	
5	3431		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	30	12	ELBC,RF	
6	3434		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	10	4	RF	
7	3436		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	10	4	RF	
8	3441		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	30	10	ELRF	
9	3442		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	35	7	RF	
10	3449		Lagerstroemia indica	Crespón	2	2	-	
11	3454		Melia azedarach	Paraisio	55	13	L	
12	3459		Lagerstroemia indica	Crespón	2	2	-	
13	3462		Liquidambar styraciflua	Liquidambar	5	3	-	
14	3467		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	5	3	-	
15	3470		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	20	6	ELRF	
16	3471		Citrus limon	Limonero	10	5	EI	
17	3487		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	20	4	RF	
18	3487	LA	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	60	11	ELRF	
19	3490		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	25	11	ELL	
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								
32								
33								
34								
35								

FOTO - CORREDOR ANTES



FOTO - CORREDOR DESPUÉS





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: corredor pavon 3400

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.



Planilla de Poda por Corredores

COMUNA	5	FECHA	7/1/2026
EMPRESA	Indaltec S.A		
INSPECTOR	Julio Cesar Frateschi	DNI	37988931
CALLE	Pavon		

La poda de corredores se lleva a cabo por los siguientes motivos:

- * **Seguridad:** para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.
- * **Situación:** para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.
- * **Regulación:** formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de "Arbolado Público Urbano" y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA	PRESTACIONES	L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
		EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMAFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
		BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
		RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

UBICACIÓN			ESPECIE		CARACTERÍSTICAS		INTERVENCIÓN - TIPO DE PODA	OBSERVACIONES
N°	CHAPA	REF	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	D.A.P. (cm)	ALTURA (m)	(INDICAR TODAS LAS PRESTACIONES APLICADAS)	
1	3505		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	40	12	EI	Podado
2	3508		Jacaranda mimosifolia	Jacaranda, tarco	2	1.5	-	No podado
3	3509		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	40	12	EI,BC	Podado
4	3512		Jacaranda mimosifolia	Jacaranda, tarco	25	7	EI	Podado
5	3528		Jacaranda mimosifolia	Jacaranda, tarco	15	5	RF, BC	Podado
6	3533		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	40	12	EI,BC	Podado
7	3536	LA	Persea americana	Palto	5	2.5	-	No podado
8	3536		Tilia moltkei	Tilo	15	4	RF	Podado
9	3550		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	40	7	EI	Podado
10	3557		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	60	13	EI,RF	Podado
11	3564		Acer sp.	Arce	20	6	EI	Podado
12	3571		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	40	13	EI	Podado
13	3578		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	50	10	EI,BC	Podado
14	3579		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	45	14	EI,BC,L	Podado
15	3584		Morus sp.	Morera	25	6	EI,RF	Podado
16	3588		Morus sp.	Morera	20	6	EI,RF	Podado
17	3588		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	25	9	EI	No estaba
18	3595		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	40	8	BC	Podado
19	3595	LA	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	60	14	EI,BC,L	Podado
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								
32								
33								
34								
35								

FOTO - CORREDOR ANTES



FOTO - CORREDOR DESPUÉS



TIPOS DE PODAS

1. Poda de formación

Consiste en la poda a aplicar **fundamentalmente sobre ejemplares jóvenes**, procurando **mantener un único líder o eje dominante**, el cual deberá ser preservado, y se eliminarán o reducirán las ramas secundarias que compiten con él. Se deberá procurar una adecuada distribución y distanciamiento vertical de las ramas evitando superposiciones. Cuando se presente una horqueta, se eliminará o reducirá la más débil o peor orientada. Si el eje principal se perdiera, se deberá reconstituir una nueva guía a partir de una rama lateral vigorosa, adaptándose las medidas necesarias para un correcto desarrollo.

A los **árboles recién plantados** solo se les podrá aplicar una poda de limpieza de ramas que se hayan quebrado producto del manipuleo. Solamente cuando el ejemplar haya superado el estrés del trasplante y se considere como planta arraigada se le podrán practicar los restantes tipos de poda que se consideren necesarios.

2. Poda de refaldado

Bajo esta modalidad de poda se **eliminarán y/o acortarán las ramas bajas de pequeño diámetro**, hasta llegar a la altura libre del tronco prevista para cada situación y/o especie en particular. Dicha operación deberá hacerse en forma progresiva y solo se eliminarán las ramas estrictamente necesarias a fin de no dificultar el crecimiento en diámetro del tronco.

3. Poda de limpieza o sanitaria

Este tipo de poda consiste en el **raleo o acortamiento de ramas muertas, agrietadas, quebradas, enfermas, débiles o poco vigorosas, mal orientadas o que compitan por un mismo espacio**, con codominancia o corteza incluida, que se cruzan o rozan, débilmente unidas al tronco o a las ramas principales, chupones y retoños de raíz. Independientemente del tipo de poda que se indique en la orden de servicio, este tipo de poda deberá efectuarse indefectiblemente siempre que se intervenga un ejemplar y que ella sea necesaria, no debiendo ser considerada como una poda o tarea adicional.

4. Poda de aclareo

Es la poda que consiste en el **raleo selectivo de ramas vivas y pequeñas, desde el exterior de la copa para reducir su densidad, favorecer la penetración del sol** en el interior de la misma, así como **posibilitar el movimiento del aire a través de la copa y reducir su peso**. No se deberá hacer un aclareo excesivo, debiéndose lograr y/o mantener una distribución uniforme del follaje todo a lo largo de las ramas principales incluyendo la parte inferior de la copa, para evitar la concentración de pequeñas ramas en el extremo de las de mayor orden para evitar lo que comúnmente se denomina cola de león. En este tipo de intervención se privilegiará el empleo de herramientas de corte manual.

5. Poda reductiva de acortamiento / Terciado

Por esta poda se deberá efectuar el **raleo y/o acortamiento selectivo de ramas y ejes para disminuir la altura y/o el volumen de la copa** de los árboles a fin de **adecuar el tamaño del árbol con el espacio disponible**, evitando la invasión de espacios aéreos privados o bien para mejorar el aspecto del árbol, así como también recomponer el equilibrio de la copa en el supuesto caso de que lo hubiese perdido. Incluye también en esta **práctica al terciado, consistente en el acortamiento de ramas a un tercio de su longitud**, considerando siempre la posibilidad de mantener un tirasavia de buenas características. En casos excepcionales, para determinado tipo de especies y cuando ella resulte la única alternativa viable para el logro propuesto, podrá admitirse la técnica de descabezado.

6. Poda de restauración / balanceo

En los casos en que la **estructura de un árbol se encuentre desbalanceada o haya sido dañada** por efectos de una tormenta o intencionalmente por una mala poda clandestina o por haber generado colas de león, se deberá hacer un raleo y/o acortamiento selectivo de ramas, a fin de **mejorar, recomponer o reconfigurar la estructura del ejemplar, o para lograr balancear la copa del mismo**, procurando acercar el centro de gravedad al que debiera poseer naturalmente.

7. Poda de reducción en grandes ejemplares

Corresponde a la poda de reducción de copa y/o altura a efectuarse sobre grandes ejemplares, plátanos y tipas fundamentalmente, que superen los 20 metros de altura y que, por cuestiones de seguridad, interferencias u otras causas particulares, precisen de una intervención que afecte una parte importante de su estructura viva.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: CORREDOR PAVON 3500

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

COMUNA	S	FECHA	17/7/2026
EMPRESA	Indaltec S.A	DNI	35359946
INSPECTOR	joaquin casali	Acacia aramo	Aromo
CALLE	pendientes quito 3700, 4000, 4200		

La poda de corredores se lleva a cabo por los siguientes motivos:

* Seguridad: para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.
* Situación: para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.
* Regulación: formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de "Arbolado Público Urbano" y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA	PRESTACIONES	L	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTIZADAS - ETC	E	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
		EL	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMAFOROS - CÁMARAS	A	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
		BC	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
		RD	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

N°	UBICACIÓN		ESPECIE	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	CARACTERÍSTICAS		INTERVENCIÓN - TIPO DE PODA	OBSERVACIONES
	CHAPA	REF				D.A.P. (cm)	ALTURA (m)		
1	3742		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	40	9	BC		
2	4020	1a	Fraxinus pennsylvanica	Fresno	55	12	ET BC		
3	4137		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	70	14	E BC		
4	4149		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	50	12	ET BC		
5	4171		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	40	12	BC		
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									
29									
30									
31									
32									
33									
34									
35									

FOTO - CORREDOR ANTES



FOTO - CORREDOR DESPUÉS





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: pendientes quito

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.



Planilla de Poda por Corredores

COMUNA	5
EMPRESA	Indaltec S.A

FECHA	8/7/2026
-------	----------

INSPECTOR	Téc. en Jardinería Maisa G. Molina	F.C.	816624
CALLE	QUITO 4200		

La poda de corredores se lleva a cabo por los siguientes motivos:

- * Seguridad: para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.
- * Situación: para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.
- * Regulación: formar la copa, equilibrar, reformatar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de “Arbolado Público Urbano” y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA		PRESTACIONES	L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
			EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMÁFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
			BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
			RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

UBICACIÓN			ESPECIE		CARACTERÍSTICAS		INTERVENCIÓN - TIPO DE PODA	OBSERVACIONES
N°	CHAPA	REF	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	D.A.P. (cm)	ALTURA (m)	(INDICAR TODAS LAS PRESTACIONES APLICADAS)	
1	4201		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	65	12	EI	
2	4220		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	20	7	EI	
3	4227	LA	Melia azedarach	Paraíso	45	8	EI	
4	4227	LD	Acer buergerianum	Acer tridente	20	6	RF EI	
5	4228		Jacaranda mimosifolia	Jacarandá	30	7	EI BC	
6	4243		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	30	8	NO SE PODÓ	
7	4244		Jacaranda mimosifolia	Jacarandá	25	7	EI BC	
8	4250		Bauhinia forticata	Pata de Buey	10	6	EI RF	
9	4255		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	80	16	BC	
10	4264		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	60	14	EI	
11	4267		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	15	5	EI	
12	4268		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	70	16	EI BC	
13	4278		Jacaranda mimosifolia	Jacarandá	30	8	EI	
14	4298		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	35	9	RF EI	
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								

FOTO - CORREDOR ANTES



FOTO - CORREDOR DESPUÉS





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Planilla de corredores. Quito 4200

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.



Planilla de Poda por Corredores

COMUNA	5
EMPRESA	Indaltec S.A

FECHA	8/7/2026
-------	----------

INSPECTOR	Téc. en Jardinería Maisa G. Molina	F.C.	816624
CALLE	QUITO 4300		

La poda de corredores se lleva a cabo por los siguientes motivos:

** Seguridad: para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.*
** Situación: para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.*
** Regulación: formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.*

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de “Arbolado Público Urbano” y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA		PRESTACIONES	L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
			EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMÁFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
			BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
			RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

UBICACIÓN			ESPECIE		CARACTERÍSTICAS		INTERVENCIÓN - TIPO DE PODA	OBSERVACIONES
N°	CHAPA	REF	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	D.A.P. (cm)	ALTURA (m)	(INDICAR TODAS LAS PRESTACIONES APLICADAS)	
1	4305		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	35	13	BC EI	
2	4308		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	30	7	EI RF BC	
3	4317		Tilia x moltkei	Tilo	30	9	EI RF	
4	4318		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	50	14	RF EI	
5	4319	LA	Fraxinus pennsylvanica	Fresno	35	12	EI BC	
6	4330		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	4	5	NO SE PODÓ	
7	4336		Acer buergerianum	Acer tridente	5	6	NO SE PODÓ	
8	4340		Ficus benjamina	Ficus	35	14	EI RF	
9	4343		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	35	7	EI BC RF	
10	4358		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	40	12	BC EI	
11	4378	LA	Ligustrum japonicum	Ligustro	20	7	EI	
12	4378	LD	Fraxinus pennsylvanica	Fresno	40	14	BC EI	
13	4381		Ficus benjamina	Ficus	40	12	EI	
14	4396		Liquidambar sp.	Liquidambar	3	1,5	NO SE PODÓ	
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								

FOTO - CORREDOR ANTES



FOTO - CORREDOR DESPUÉS





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Planilla de corredores. Quito 4300

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.



COMUNA	S	FECHA	17/7/2026
EMPRESA	Indaltec S.A	DNI	35359946
INSPECTOR	joaquin casali	Acacia aroma	Aromo
CALLE	v. gomez 3400		

La poda de corredores se lleva a cabo por los siguientes motivos:

* Seguridad: para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.
* Situación: para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.
* Regulación: formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de "Arbolado Público Urbano" y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA	PRESTACIONES	L	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTIZADAS - ETC	E	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
		EL	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMAFOROS - CÁMARAS	A	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
		BC	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
		BD	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

UBICACIÓN		ESPECIE		CARACTERÍSTICAS		INTERVENCIÓN - TIPO DE PODA		OBSERVACIONES
N°	CHAPA	REF	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	D.A.P. (cm)	ALTURA (m)	(INDICAR TODAS LAS PRESTACIONES APLICADAS)	
1	3419		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	40	13	EI	
2	3420		Ligustrum lucidum	Ligustro	18	8	EI	
3	3429		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	2	2	E	
4	3432		Ligustrum lucidum	Ligustro	23	8	RF	
5	3433		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	43	15	RF	
6	3444		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	23	10	EI, BC	
7	3445		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	24	10	-	
8	3462		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	38	13	BC	
9	3464	LA	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	3	4	E	
10	3466		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	30	15	-	
11	3474		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	42	13	EI	
12	3486		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	2	2	E	
13	3487		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	27	10	-	
14	3490		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	16	9	EI	
15	3499		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	37	12	BC, EI	
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								
32								
33								
34								
35								

FOTO - CORREDOR ANTES



FOTO - CORREDOR DESPUÉS





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: corredor v gomez 3400

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.



Planilla de Poda por Corredores

COMUNA	5	FECHA	7/14/2026
EMPRESA	Indaltec S.A		
INSPECTOR	Julio Cesar Frateschi	DNI	37988931
CALLE	Valentin Gomez		

La poda de corredores se lleva a cabo por los siguientes motivos:

** Seguridad: para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.*
** Situación: para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.*
** Regulación: formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.*

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de "Arbolado Público Urbano" y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA	PRESTACIONES	L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
		EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMAFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
		BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
		RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

UBICACIÓN			ESPECIE		CARACTERÍSTICAS		INTERVENCIÓN - TIPO DE PODA	OBSERVACIONES
N°	CHAPA	REF	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	D.A.P. (cm)	ALTURA (m)	(INDICAR TODAS LAS PRESTACIONES APLICADAS)	
1	3508		Melia azedarach	Paraíso	60	14	RF	
2	3517		Ficus benjamina	Ficus	25	6	RF	
3	3519		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	23	11	EI, BC	
4	3524	LA	Ficus benjamina	Ficus	20	10	EI	
5	3524		Melia azedarach	Paraíso	45	10	EI	
6	3525		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	30	11	EI	
7	3541		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	40	16	EI	
8	3545		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	17	9	BC	
9	3555		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	47	15	EI, BC	
10	3561		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	26	13	EI, BC	
11	3572		Ulmus sp.	Olmo	45	11	EI, RF	
12	3572	LD	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	3	3	No poda	
13	3574		Jacaranda mimosifolia	Jacaranda, tarco	30	11	EI, BC	
14	3585		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	25	9	RF, BC	
15	3587		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	5	5	RF	
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								
32								
33								
34								
35								

FOTO - CORREDOR ANTES



FOTO - CORREDOR DESPUÉS



TIPOS DE PODAS

1. Poda de formación

Consiste en la poda a aplicar **fundamentalmente sobre ejemplares jóvenes**, procurando **mantener un único líder o eje dominante**, el cual deberá ser preservado, y se eliminarán o reducirán las ramas secundarias que compiten con él. Se deberá procurar una adecuada distribución y distanciamiento vertical de las ramas evitando superposiciones. Cuando se presente una horqueta, se eliminará o reducirá la más débil o peor orientada. Si el eje principal se perdiera, se deberá reconstituir una nueva guía a partir de una rama lateral vigorosa, adaptándose las medidas necesarias para un correcto desarrollo.

A los **árboles recién plantados** solo se les podrá aplicar una poda de limpieza de ramas que se hayan quebrado producto del manipuleo. Solamente cuando el ejemplar haya superado el estrés del trasplante y se considere como planta arraigada se le podrán practicar los restantes tipos de poda que se consideren necesarios.

2. Poda de refaldado

Bajo esta modalidad de poda se **eliminarán y/o acortarán las ramas bajas de pequeño diámetro**, hasta llegar a la altura libre del tronco prevista para cada situación y/o especie en particular. Dicha operación deberá hacerse en forma progresiva y solo se eliminarán las ramas estrictamente necesarias a fin de no dificultar el crecimiento en diámetro del tronco.

3. Poda de limpieza o sanitaria

Este tipo de poda consiste en el **raleo o acortamiento de ramas muertas, agrietadas, quebradas, enfermas, débiles o poco vigorosas, mal orientadas o que compitan por un mismo espacio**, con codominancia o corteza incluida, que se cruzan o rozan, débilmente unidas al tronco o a las ramas principales, chupones y retoños de raíz. Independientemente del tipo de poda que se indique en la orden de servicio, este tipo de poda deberá efectuarse indefectiblemente siempre que se intervenga un ejemplar y que ella sea necesaria, no debiendo ser considerada como una poda o tarea adicional.

4. Poda de aclareo

Es la poda que consiste en el **raleo selectivo de ramas vivas y pequeñas, desde el exterior de la copa para reducir su densidad, favorecer la penetración del sol** en el interior de la misma, así como **posibilitar el movimiento del aire a través de la copa y reducir su peso**. No se deberá hacer un aclareo excesivo, debiéndose lograr y/o mantener una distribución uniforme del follaje todo a lo largo de las ramas principales incluyendo la parte inferior de la copa, para evitar la concentración de pequeñas ramas en el extremo de las de mayor orden para evitar lo que comúnmente se denomina cola de león. En este tipo de intervención se privilegiará el empleo de herramientas de corte manual.

5. Poda reductiva de acortamiento / Terciado

Por esta poda se deberá efectuar el **raleo y/o acortamiento selectivo de ramas y ejes para disminuir la altura y/o el volumen de la copa** de los árboles a fin de **adecuar el tamaño del árbol con el espacio disponible**, evitando la invasión de espacios aéreos privados o bien para mejorar el aspecto del árbol, así como también recomponer el equilibrio de la copa en el supuesto caso de que lo hubiese perdido. Incluye también en esta **práctica al terciado, consistente en el acortamiento de ramas a un tercio de su longitud**, considerando siempre la posibilidad de mantener un tirasavia de buenas características. En casos excepcionales, para determinado tipo de especies y cuando ella resulte la única alternativa viable para el logro propuesto, podrá admitirse la técnica de descabezado.

6. Poda de restauración / balanceo

En los casos en que la **estructura de un árbol se encuentre desbalanceada o haya sido dañada** por efectos de una tormenta o intencionalmente por una mala poda clandestina o por haber generado colas de león, se deberá hacer un raleo y/o acortamiento selectivo de ramas, a fin de **mejorar, recomponer o reconfigurar la estructura del ejemplar, o para lograr balancear la copa del mismo**, procurando acercar el centro de gravedad al que debiera poseer naturalmente.

7. Poda de reducción en grandes ejemplares

Corresponde a la poda de reducción de copa y/o altura a efectuarse sobre grandes ejemplares, plátanos y tipas fundamentalmente, que superen los 20 metros de altura y que, por cuestiones de seguridad, interferencias u otras causas particulares, precisen de una intervención que afecte una parte importante de su estructura viva.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: CORREDOR VALENTIN GOMEZ 3500

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.



Planilla de Poda por Corredores

COMUNA	5				
EMPRESA	Indaltec S.A			FECHA	7/14/2026
INSPECTOR	Julio Cesar Frateschi			DNI	37988931
CALLE	Valentin Gomez				

La poda de corredores se lleva a cabo por los siguientes motivos:

* **Seguridad:** para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.
* **Situación:** para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.
* **Regulación:** formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de "Arbolado Público Urbano" y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA	PRESTACIONES	L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
		EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMAFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
		BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
		RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

UBICACIÓN			ESPECIE		CARACTERÍSTICAS		INTERVENCIÓN - TIPO DE PODA	OBSERVACIONES
N°	CHAPA	REF	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	D.A.P. (cm)	ALTURA (m)	(INDICAR TODAS LAS PRESTACIONES APLICADAS)	
1	3618	FTE	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	25	11	BC	
2	3618	FTE/LA	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	38	13	RT, BC	
3	3618	FTE/LD	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	26	10	EI, BC	
4	3631		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	40	14	EI, BC	
5	3632		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	15	8	RF, EI	
6	3647		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	15	6	BC	
7	3648	LA	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	12	9	RF	
8	3648	LD	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	13	8	RF	
9	3653	LA	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	35	12	RF	
10	3653		Lagerstroemia indica	Crespón	3	5	EI	
11	3658		Jacaranda mimosifolia	Jacaranda, tarco	40	12	RF, EI	
12	3668		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	25	10	EI, BC	
13	3669		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	27	13	BC	
14	3684		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	26	12	EI, BC	
15	3685		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	30	13	EI	
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								
32								
33								
34								
35								

FOTO - CORREDOR ANTES



FOTO - CORREDOR DESPUÉS



TIPOS DE PODAS

1. Poda de formación

Consiste en la poda a aplicar **fundamentalmente sobre ejemplares jóvenes**, procurando **mantener un único líder o eje dominante**, el cual deberá ser preservado, y se eliminarán o reducirán las ramas secundarias que compiten con él. Se deberá procurar una adecuada distribución y distanciamiento vertical de las ramas evitando superposiciones. Cuando se presente una horqueta, se eliminará o reducirá la más débil o peor orientada. Si el eje principal se perdiera, se deberá reconstituir una nueva guía a partir de una rama lateral vigorosa, adaptándose las medidas necesarias para un correcto desarrollo.

A los **árboles recién plantados** solo se les podrá aplicar una poda de limpieza de ramas que se hayan quebrado producto del manipuleo. Solamente cuando el ejemplar haya superado el estrés del trasplante y se considere como planta arraigada se le podrán practicar los restantes tipos de poda que se consideren necesarios.

2. Poda de refaldado

Bajo esta modalidad de poda se **eliminarán y/o acortarán las ramas bajas de pequeño diámetro**, hasta llegar a la altura libre del tronco prevista para cada situación y/o especie en particular. Dicha operación deberá hacerse en forma progresiva y solo se eliminarán las ramas estrictamente necesarias a fin de no dificultar el crecimiento en diámetro del tronco.

3. Poda de limpieza o sanitaria

Este tipo de poda consiste en el **raleo o acortamiento de ramas muertas, agrietadas, quebradas, enfermas, débiles o poco vigorosas, mal orientadas o que compitan por un mismo espacio**, con codominancia o corteza incluida, que se cruzan o rozan, débilmente unidas al tronco o a las ramas principales, chupones y retoños de raíz. Independientemente del tipo de poda que se indique en la orden de servicio, este tipo de poda deberá efectuarse indefectiblemente siempre que se intervenga un ejemplar y que ella sea necesaria, no debiendo ser considerada como una poda o tarea adicional.

4. Poda de aclareo

Es la poda que consiste en el **raleo selectivo de ramas vivas y pequeñas, desde el exterior de la copa para reducir su densidad, favorecer la penetración del sol** en el interior de la misma, así como **posibilitar el movimiento del aire a través de la copa y reducir su peso**. No se deberá hacer un aclareo excesivo, debiéndose lograr y/o mantener una distribución uniforme del follaje todo a lo largo de las ramas principales incluyendo la parte inferior de la copa, para evitar la concentración de pequeñas ramas en el extremo de las de mayor orden para evitar lo que comúnmente se denomina cola de león. En este tipo de intervención se privilegiará el empleo de herramientas de corte manual.

5. Poda reductiva de acortamiento / Terciado

Por esta poda se deberá efectuar el **raleo y/o acortamiento selectivo de ramas y ejes para disminuir la altura y/o el volumen de la copa** de los árboles a fin de **adecuar el tamaño del árbol con el espacio disponible**, evitando la invasión de espacios aéreos privados o bien para mejorar el aspecto del árbol, así como también recomponer el equilibrio de la copa en el supuesto caso de que lo hubiese perdido. Incluye también en esta **práctica al terciado, consistente en el acortamiento de ramas a un tercio de su longitud**, considerando siempre la posibilidad de mantener un tirasavia de buenas características. En casos excepcionales, para determinado tipo de especies y cuando ella resulte la única alternativa viable para el logro propuesto, podrá admitirse la técnica de descabezado.

6. Poda de restauración / balanceo

En los casos en que la **estructura de un árbol se encuentre desbalanceada o haya sido dañada** por efectos de una tormenta o intencionalmente por una mala poda clandestina o por haber generado colas de león, se deberá hacer un raleo y/o acortamiento selectivo de ramas, a fin de **mejorar, recomponer o reconfigurar la estructura del ejemplar, o para lograr balancear la copa del mismo**, procurando acercar el centro de gravedad al que debiera poseer naturalmente.

7. Poda de reducción en grandes ejemplares

Corresponde a la poda de reducción de copa y/o altura a efectuarse sobre grandes ejemplares, plátanos y tipas fundamentalmente, que superen los 20 metros de altura y que, por cuestiones de seguridad, interferencias u otras causas particulares, precisen de una intervención que afecte una parte importante de su estructura viva.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: CORREDOR VALENTIN GOMEZ 3600

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

DNI	41857889
-----	----------

* **Regulación:** formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

FIRMA

E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
RT	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

FOTO - CORREDOR ANTES



FOTO - CORREDOR DESPUÉS





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Valentin Gomez 3700

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

DNI	41857889
-----	----------

* **Regulación:** formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

FIRMA

RT	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN
----	---

FOTO - CORREDOR ANTES



FOTO - CORREDOR DESPUÉS





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Valentin Gomez 3800

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

DNI	41857889
-----	----------

* **Regulación:** formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

FIRMA

RT	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN
----	---

FOTO - CORREDOR ANTES





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Venezuela 3300

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.